ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

2019/2273 *Aceptación por el Pleno de la delegación de facultades realizada por el Ayto. de Santa Elena para la gestión, mantenimiento, conservación y explotación económica del Museo Conmemorativo de la Batalla de las Navas de Tolosa.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria nº 4 de fecha 30 de abril de 2019, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santa Elena de fecha 25 de abril de 2019, la delegación de facultades para la gestión, mantenimiento, conservación y explotación económica del Museo Conmemorativo de la Batalla de las Navas de Tolosa. Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Jaén, a 17 de mayo de 2019.- Diputado de Promoción y Turismo, MANUEL FERNÁNDEZ PALOMINO.

cve: BOP-2019-2273
Verificable en https://bop.dipujaen.es